FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balansa 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Cel.: (+595 991) 706 300
Cel.: (+595 991) 743 200
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 431654

A: [Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social]

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 431654, para el suministro de Adquisición de Formularios Impresos y Otros, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [Gs. 170.000.- (Guaraníes ciento setenta mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre Carlos Friedmann Ortiz

En calidad de Proveedor: Representante Legal

FRIGON S.A.
Jacques Balansa Nº 1716 c/ San Andrés
Tel.: 0991.706300
Lambaré - Paraguay

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FRIGON S.A.

Enrique Arraza
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico
MSP y BS